

Solicitud judicantes y practicantes

Se encuentran disponibles vacantes para estudiantes que hayan finalizado materias y que deseen realizar su judicatura Ad Honorem, en el referido Despacho Judicial o aquellos que se encuentren interesados en su opción de práctica.

Realizar dichas actividades en las sedes judiciales no solo aportará en el crecimiento personal y profesional de los interesados, sino que promoverá el adecuado funcionamiento de la administración de justicia.

Los estudiantes además de cumplir con los requisitos para la obtención de su título profesional en Derecho tendrán la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades y propender por su formación integral, en la medida que experimentarán su conocimiento teórico práctico. Asimismo, profundizarán en la comprensión del sistema judicial y los retos que deben ser abordados.

Los interesados que acrediten el cumplimiento de los requisitos podrán remitir su documentación a la dirección de correo electrónico:
j127pmpalconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co:

Judicatura:

- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Afiliación ARL.
- ✓ Afiliación EPS.
- ✓ Certificado de finalización de materias. (**No aplica para prácticas)
- ✓ Certificado de finalización de Consultorio jurídico. (**No aplica para prácticas)
- ✓ Antecedentes Penales vigente.
- ✓ Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría.